

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE B***Licitación para la contratación del Acuerdo Narco para el suministro de casetas prefabricadas de hormigón***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:25 h del día 22 de marzo de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 13º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación General y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo entrega	Of. caseta monobloque: transporte de dos en dos unidades (máx. 7.500€)	Of. caseta monobloque: transporte de una unidad (máx. 8.500€)
PREFABRICADOS Y POSTES DE HORMIGÓN, S.A.	1 año adicional	5 días hábiles	8.495,00€	8.945,00€

La empresa PREFABRICADOS Y POSTES DE HORMIGÓN presenta una oferta económica que supera los precios unitarios máximos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada tipo de caseta. En este sentido, y en base a la cláusula 6º del mismo documento, que establece que “*Los precios unitarios indicados son considerados como máximos, y la oferta que supere alguno de los precios indicados supondrá la exclusión de la misma.*”, la Mesa de Contratación decide comunicar la exclusión a PREFABRICADOS Y POSTES DE HORMIGÓN mediante informe motivado redactado por el departamento jurídico de NASERTIC.

En virtud de ello, y siendo que no ha concurrido ninguna otra empresa licitadora al procedimiento de licitación que nos ocupa, la Mesa de Contratación lo declara desierto, al no haber recibido ninguna otra oferta en tiempo y forma.

Se eleva la presente propuesta al Órgano de Contratación, y no habiendo más asuntos que tratar, con fecha 22 de marzo de 2022 se da por finalizado el acto.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos